



PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
	Serie: 100-1.0-06
ACTA DE EL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA NO. 004-2022	Versión: 01
	Página: 1 de 2



CONTANCIA COMITÉ No.004-2022

La suscrita asesora jurídica, en calidad secretaria técnica del comité de defensa judicial, repetición y conciliación, hago constar el desarrollo de la sesión del mencionado comité que tuvo lugar el día 2 de marzo de 2022, en los siguientes términos:

1. FECHA Y HORA

Fecha	Lugar	Hora
Miércoles 2 de Marzo de 2022	Sala de Juntas de la DTB	8:30

2. ASISTENTES

Asistentes	Cargo	Entidad
Ivan Rodríguez Duran	Director General (E)	DTB
Jorge Andrés Contreras Sánchez	Secretario General	DTB
Lady Stella Herrera Dallos	Jefe Oficina Asesora Jurídica	DTB
Juan Carlos Castilla	Subdirectora Financiera (E)	DTB

Invitados	Cargo	Entidad
Omaira Jerez Tami	Asesora Control Interno	DTB
Mario Rincón Prada	Asesor Jurídico- Subtécnica	DTB
Yuber Castilla Diaz	Profesional especializado- Señalización.	DTB
María Margarita Cortes Montagut	Asesor Jurídico – Secretaria técnica	DTB
Carmen Daniela Flórez Rosas	Escribiente del Comité	DTB

3. CASOS ESTUDIADOS Y DECISIÓN

- 3.1. **CASO:** Exposición de ficha técnica del vehículo de placas CWE-625 del Señor JUAN DAVID FERNANDEZ ROLON a cargo de la secretaria técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, por presunto daño al vehículo CWE-625 por inmovilización en grúa de placas OKZ - 224 de la propiedad del señor JUAN DAVID FERNANDEZ ROLON.

DECISIÓN: Así pues, por voto unánime los miembros del Comité de Defensa Judicial aprueban la recomendación dada por el abogado externo y por consiguiente se deciden: **NO SOLICITAR LA ACTIVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**, para la cobertura y pago de los daños generados al automotor placas **CWE-625**.

- 3.2 **CASO:** Exposición de ficha técnica del vehículo de placas XVX-923 de la Señora LUZ YENY OJEDA PEREZ a cargo del secretario técnico del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, por presunto daño al vehículo XVX-923, con una señal vertical ubicada cerca del boulevard bolívar.

DECISION: Así pues, tomando la recomendación de los miembros del Comité de Defensa Judicial se acoge suspender la ficha, con el propósito



PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
	Serie: 100-1.0-06
ACTA DE EL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA NO. 004-2022	Versión: 01
	Página: 2 de 2



de poder revisar el material probatorio para determinar las responsabilidades de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

La presente se expide a los 2 días del mes de marzo de 2022.


MARIA MARGARITA CORTES MONTAGUT
Asesora Jurídica – Secretaría Técnica
Dirección de Tránsito de Bucaramanga